



DIRECCIÓN GENERAL  
DE AERONÁUTICA CIVIL

# SMS

*Safety Management System*  
*Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional*

# SSP

*Programa de Seguridad Operacional del Estado*



La DGAC fue creada mediante Ley de la República del 25 de octubre de 1947, es un órgano autárquico de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción nacional; tiene autonomía de gestión administrativa, legal y económica.

La Dirección General de Aeronáutica Civil se encuentra bajo tuición del Ministro de Servicios y Obras Públicas a través del Viceministro de Transportes



# NORMATIVA LEGAL

- LEY 2902 Ley de la Aeronáutica Civil de Bolivia
- D.S. N° 28478 Marco institucional DGAC
- Código aeronáutico
- Reglamentación Aeronáutica Boliviana RAB
- **EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL MAXIMO RESPONSABLE**



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
Director Ejecutivo

Normativo Ejecutivo

Jefe de Misión OACI

Secretaria General

Nivel de Control y Apoyo Directo

Asesor Económico, Político y Jurídico

Auditoria Interna

Dirección de Registro Aeronáutico Nacional

Dirección de Seguridad Operacional

Dirección de Navegación Aérea

Dirección de Transporte Aéreo

Dirección Jurídica

Dirección Administrativa Financiera

Nivel Ejecutivo Operativo

Unidad del Registro Público de Aeronaves

Unidad del Registro Aeronáutico Administrativo

Unidad de Operaciones

Unidad de Aeronavegabilidad

Unidad de Licencias al Personal Aeronáutico

Unidad de Estándares De vuelo

Unidad de infraestructura Aeroportuaria

Unidad de Meteorología Aeronáutica

Unidad de Servicio de Información Aeronáutica

Unidad en Gestión de Transito Aéreo

Unidad en Comunicación, Navegación y Vigilancia

Unidad en Planificación de los Espacios Aéreos

Unidad de Servicios Aerocomerciales

Unidad de Facilitación

Unidad de Seguridad de la Aviación Civil

Unidad de Análisis Jurídico

Unidad de Gestión Jurídica

Unidad Financiera

Unidad Administrativa

Nivel Técnico Operativo

Regional de Aeronáutica Civil de Cochabamba

Regional de Aeronáutica Civil de Santa Cruz

Regional de Aeronáutica Civil de Beni

Regional de Aeronáutica Civil de Tarija

Instituto Nacional de Aviación Civil

Nivel de Apoyo Operativo

Jefatura Subregional de Sucre

Subregional de Puerto Suarez

Subregional Riberalta

Subregional Guayamerin

Subregional Santa Ana

Subregional Rurrenabaque

Subregional Cobija

Subregional Yacuiba

Accidentes e Incidentes

Comisión de Faltas y Sanciones



# CAPACITACION

- Se efectuaron entrenamientos en las principales ciudades de Bolivia a:
- Personal de inspectores de diferentes especialidades DGAC.
- Proveedores de servicios
- Explotadores u operadores aéreos
- Se aplicaran recién los requerimientos de implementación SMS a los CEAS



- Instructores capacitados en cursos OACI fueron los que impartieron la capacitación en Bolivia con los estándares exigidos por OACI
- Se publicaron en la pagina web de la DGAC lineamientos generales del SMS



- Se efectuó un amplio debate y consulta con todos los segmentos de la industria de la aviación en Bolivia
- Una campaña de difusión y educación
- Se propusieron Cambios en la legislación aeronáutica
- Pero No se avanzo en la normatividad y/o reglamentación





DIRECCION GENERAL  
DE AERONAUTICA CIVIL

EL SISTEMA REACTIVO SE MANTIENE

COMO RESPUESTA A LOS INCIDENTES Y  
ACCIDENTES

LA TOMA DE DATOS, RECOPIACION E  
INFORMACION , SE DERIVAN DE LOS  
REGISTROS DE PREVENCION DE ACCIDENTES



# PLAZOS

Los operadores y los ANSP están desarrollando sus políticas y programas SMS para su implantación

Los plazos previstos son a 4 años



# AVANCES

- SE DESARROLLARA UN SISTEMA DE INFORMES VOLUNTARIOS CON SU RESPECTIVA PROTECCION.
- SE ESTABLECERA UNA BASE SOLIDA DE APOYO INFORMATICO PARA EL SISTEMA DE NOTIFICACION
- SE EFECTUARA UN ANALISIS DE CARENCIAS
- ELABORACION DE UN PLAN REAL DE IMPLEMENTACION
- ADQUISICION DEL SISTEMA ADREP/ECCAIRS

# DIFICULTADES

- Asignación de Personal
- Protección a la información
- Recolección de Datos
- Normatividad y Reglamentación.
- Cual va Primero? SSP o SMS

# ALTERNATIVAS

- Conformar Equipo
- Legislación Nueva
- Sistema ADREP/ECCAIRS
- Desarrollar y Actualizar
- Desarrollar en paralelo

MUCHAS  
GRACIAS

